



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN, POR CONCURSO, DE LOS SERVICIOS DE
TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
	1.1 ALCANCE DEL PLIEGO	3
2.	SITUACIÓN ACTUAL.....	4
	2.1 INFRAESTRUCTURA DE RED.....	4
3.	LOTES SUJETOS A CONCURSO PÚBLICO	5
	3.1 LOTE 1: TELEFONÍA FIJA Y VARIOS DATOS.....	5
	3.1.1 PRIMARIOS PARA TELEFONÍA.....	5
	3.1.2 LÍNEAS RDSIs BÁSICAS	6
	3.1.3 LÍNEAS RTBs	7
	3.1.4 ADSLs - FTTHs.....	7
	3.1.5 TRÁFICO	8
	3.1.6 ENLACE DE DATOS EN MOLÍ DE VERA	9
	3.1.7 CONSIDERACIONES GENERALES LOTE 1	10
	3.2 LOTE 2: MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFÓNICA.....	12
	3.3 LOTE 3: SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	17
	3.3.1 TRÁFICO FIJO – MÓVIL.....	17
	3.3.2 SERVICIO DE MÓVILES.....	20
	3.3.3 CONSIDERACIONES GENERALES LOTE 3	28
4.	DURACIÓN DEL CONTRATO	33
5.	FACTURACIÓN	33
	5.1 FACTURACIÓN LOTE 1	33
	5.2 FACTURACIÓN LOTE 2	33
	5.3 FACTURACIÓN LOTE 3	33
6.	TRANSICIÓN	34
7.	PRESENTACIÓN OFERTAS	35



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de telefonía fija y móvil de la Universitat Politècnica de València.

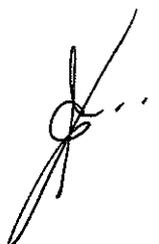
1.1 ALCANCE DEL PLIEGO

El alcance de los trabajos solicitados comprende los lotes relativos al servicio de telefonía fija y móvil. Incluye la provisión de líneas de comunicaciones indicadas en este documento así como los servicios de transporte de voz entre terminales móviles y entre móviles y fijos, el tráfico de datos asociado a dispositivos móviles y la provisión de terminales de telefonía y otros elementos según detalla este documento. Se considera por provisión de una línea de comunicaciones la puesta en marcha, explotación y mantenimiento garantizando siempre su plena operatividad, que deberá mantenerse con las condiciones indicadas en el presente pliego durante el periodo de vigencia del contrato.

Los equipos conectados en la Universitat Politècnica de València a estas líneas (routers, etc.) son propiedad de la UPV y no son objeto de este concurso salvo mención expresa en algún lote.

El pliego contempla un lote de mantenimiento de la central telefónica propiedad de la UPV garantizando siempre su plena operatividad, que deberá mantenerse con las condiciones indicadas en el presente pliego durante el periodo de vigencia del contrato.

Otro aspecto muy importante del servicio es la tarificación de tráfico. La UPV debe recibir el detalle de toda llamada realizada desde cualquiera de sus líneas (central telefónica, líneas de telefonía básica, líneas de telefonía móvil, RDSIs básicas, etc). El pliego especifica la información que debe estar accesible para poder gestionar el servicio correctamente, así como el formato para que el elevado volumen de información sea ágil de tratar.



2. SITUACIÓN ACTUAL

La Universitat Politècnica de València dispone de 3 sedes principales situadas en Valencia, Alcoi y Gandía (además de instalaciones en otras ubicaciones) existiendo una red común de datos para todas ellas. Las características de los enlaces entre los distintos puntos dependen de la ubicación geográfica y de las necesidades de servicios de telecomunicaciones.

El servicio de telefonía fija está implementado con una central OXE de Alcatel – Lucent en las sedes principales de la UPV: Valencia, Alcoi y Gandía. En el resto de ubicaciones pueden existir centralitas diversas o simplemente líneas RTB.

A parte de las extensiones de telefonía fija, la Universitat Politècnica de València dispone de 1.445 líneas de telefonía móvil a fecha de mayo de 2015.

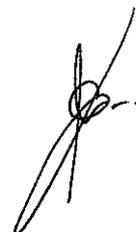
Conectados a la central telefónica existen 3 primarios de telefonía móvil en la sede de Vera (Valencia). Las llamadas a móviles de las extensiones de telefonía fija se encaminan por los primarios de telefonía móvil como ruta principal.

Las líneas de telefonía móvil se utilizan tanto para voz como para transmisión y recepción de datos.

2.1 INFRAESTRUCTURA DE RED

Se puede clasificar las infraestructuras de telecomunicaciones de la red de la UPV para voz en los siguientes grupos:

- RDSIs primarios: para las comunicaciones de voz se utilizan básicamente primarios (30B+D).
- RDSIs básicos: la UPV dispone de varias RDSIs destinadas a diferentes usos como videoconferencia.
- ADSLs, FTTH: las líneas ADSL - FTTH se utilizan para establecer redes privadas virtuales o para acceso de usuarios dispersos a Internet.
- RTBs.
- Enlace de datos Molí de Vera.



3. LOTES SUJETOS A CONCURSO PÚBLICO

3.1 LOTE 1: TELEFONÍA FIJA Y VARIOS DATOS

Este lote contiene las siguientes líneas y servicios:

- Primarios para telefonía y numeración pública
- Servicio de telefonía, tráfico de voz fijo
- Líneas RDSIs básicas
- Líneas RTBs
- ADSLs - FTTHs
- Enlace punto a punto entre Vera y Molí de Vera

3.1.1 PRIMARIOS PARA TELEFONÍA

La Universitat Politècnica de València dispone de central telefónica propia. La central que proporciona este servicio es una OXE de Alcatel – Lucent.

En la actualidad, 6 primarios dan acceso exterior al tráfico de voz de telefonía fija (no se contabilizan los primarios de telefonía móvil):

Vera Rectorado: 3 primarios

Vera IDI5: 1 primario

Gandia: 1 primario

Alcoi: 1 primario

Asociados a estos primarios la UPV dispone de los siguientes números públicos (ddi o discado directo internacional):

- Central de Vera 2.200 números.
- Central de Gandia 190 números.
- Central de Alcoi 211 números.

Ubicación inicial

Los primarios deberán conectar las centrales situadas en:

Vera Rectorado:

Edificio de Rectorado (3A)

Universitat Politècnica de València

Camino de Vera s/n

46022 Valencia

Vera IDI5:

Edificio IDI5 (8G)

Universitat Politècnica de València

Camino de Vera s/n

46022 Valencia

Alcoi:

Escola Politècnica Superior d'Alcoi

Edificio Ferrandiz, Plaça Ferrandiz i Carbonell,

Alcoi

03801 Alicante

Gandia:

Escola Politècnica Superior de Gandia

Carretera Nazaret a Oliva s/n

El Grao, Gandia

46730 Valencia

Numeración

La numeración (tanto cantidad de ddis, como rango) deberá mantenerse como esté a la fecha de inicio del contrato.

Primarios

El licitador podrá variar:

- La tecnología de acceso para la voz, sustituyendo los enlaces RDSIs primarios por otra tecnología siempre y cuando las prestaciones sean al menos las mismas que las existentes. La pérdida de cualquier funcionalidad implicará la reposición de los primarios. Cualquier equipamiento o reconfiguración asociada al cambio de tecnología será asumida por el licitador.
- El número de canales y/o primarios. El licitador podrá analizar el tráfico existente y adecuar el número de enlaces necesarios siempre y cuando el servicio no disminuya su capacidad. Garantizando al menos una probabilidad de bloqueo menor del 1 por mil según el modelo de tráfico Erlang B.

Tarificación

Los primarios proporcionarán información que cuantifique el coste de cada llamada (pasos), de forma que la central telefónica de la UPV pueda recibirla y almacenarla para la facturación interna. En caso de no ser posible generar esta cuantificación de una llamada, el licitador proporcionará un sistema (solución completa: equipamiento, aplicativo, configuración y puesta en marcha) que permita la correcta tarificación de cada llamada sin coste adicional para la UPV.

La tarificación incluye determinar el coste de la llamada acorde a las tarifas del contrato.

Cada extensión (autónoma e integrada), grupo de extensiones, agente, etc que pueda originar llamadas, deberá tener asociado el listado con el detalle (mes, día, hora, duración, operador, destino de llamada, etc.) y coste de las mismas.

El mantenimiento del sistema de tarificación es responsabilidad del licitador y está incluido en el presente lote.

Equipamiento

La central a la que se conectan los primarios es propiedad de la UPV.

El licitador proporcionará la conectorización adecuada a la existente en la central ya instalada, no siendo necesario que la UPV adquiera o modifique nada en ningún caso.

Variación líneas

Estas líneas podrán sufrir un aumento en su capacidad a propuesta del licitador, antes o durante el contrato, siempre que la Universitat Politècnica de València lo acepte y sin coste alguno adicional.

La cantidad de numeración directa a exterior (ddi) podrá aumentar, sin coste adicional para la UPV.

3.1.2 LÍNEAS RDSIs BÁSICAS

La Universitat Politècnica de València dispone de varias RDSIs básicas. El resumen de líneas se muestra seguidamente. Hay que considerar que las RDSIs básicas pueden variar, por lo que a fecha de contrato la planta puede ser diferente de la reflejada en el presente pliego:

Valencia Vera	5
TOTAL	5

Ubicación

Las RDSIs están situadas en las siguientes direcciones:

Camino de Vera s/n	Valencia
--------------------	----------

Equipamiento

El adaptador de interfaz (terminador de línea) lo proporcionará el licitador según las necesidades de cada caso.

3.1.3 LÍNEAS RTBs

La Universitat Politècnica de València dispone de varias líneas analógicas básicas, RTBs. El resumen de líneas se muestra seguidamente. Hay que considerar que las RTBs pueden variar, por lo que a fecha de contrato la planta puede ser diferente de la reflejada en el presente pliego:

Alcoi	1
Gandia	2
Valencia	7
TOTAL	7

Ubicación

Las RTBs están situadas en las siguientes direcciones:

Rosario 3, bajo	Valencia
Camino de Vera s/n bajo	Valencia
PI Ferrandiz i Carbonell 2	Alcoi
Puerto de Gandia	Gandia
Carretera Nazaret Oliva	Gandia

Equipamiento

El equipamiento asociado a estas líneas es propiedad de la Universitat Politècnica de València.

3.1.4 ADSLs - FTTHs

La Universitat Politècnica de València dispone de varias líneas de acceso asimétrico a internet ADSLs o FTTHs. El resumen de líneas se muestra seguidamente. Hay que considerar que las ADSLs o FTTHs pueden variar, por lo que a fecha de contrato la planta puede ser diferente de la reflejada en el presente pliego:

FTTHs	4
ADSL	28
TOTAL	32

Algunas de estas líneas, debido al uso, pueden exigir IP estática.

Ubicación

Agrupadas por velocidad, las ADSL se encuentran en las siguientes direcciones:

FTTHs:

Valencia	2
Otras poblaciones provincia de Valencia	2

ADSLs

Valencia	15
Otras poblaciones provincia de Valencia	13

El listado de poblaciones se proporcionará a solicitud del licitador.

Equipamiento

El equipamiento asociado a estas líneas es propiedad de la Universitat Politècnica de València. En caso de nuevas altas el equipo necesario será proporcionado por el licitador quedando incluido en el contrato.

Facturación

El licitador permitirá que la facturación de las líneas de acceso asimétrico a internet ADSLs y/o FTTHs se facturen a la UPV aunque exista una línea de telefonía asociada con facturación al particular.

3.1.5 TRÁFICO

Este lote incluye el tráfico asociado a todas las líneas del lote (primarios, RDSIs básicos, RTBs), incluso el de cualquier otra nueva línea que se pudiera incorporar. No se contempla el tráfico asociado a la telefonía móvil, es decir, tanto el tráfico con origen móvil como el tráfico con origen en la central de telefonía de la UPV cursado por los primarios de telefonía móvil.

El tráfico estimado para 2016 es de 1.700.000 minutos para toda la telefonía fija. El tráfico se distribuye según la siguiente tabla:

Tipo	Minutos
Metropolitanas	967.650
Interprovinciales	353.675
A Servicios Avanzados (Novecientos)	138.600
Provinciales	131.050
Internacionales	60.000
A Números 800/900	42.520
A Sº de Información y Emergencia	5.700
A móviles	650
Tarifificación adicional	130
Servicio de información telefónica 11822 y 11825	10
Servicio de información otros operadores	10

Servicio de consulta telefónica 1212	5
TOTAL	1.700.000

Informes y herramienta de análisis

El licitador pondrá a disposición de la UPV todos los datos relativos al tráfico cursado: número de llamadas por tipo, duración, información de cada llamada con origen y destino, tipo de llamada, tipo de línea que la realiza, ... así como informes de ayuda para análisis del tráfico. El licitador debe proporcionar los datos en soporte informático.

Los informes se presentarán en formato digital. El formato quedará establecido tras revisar la UPV el presentado el primer mes por el licitador.

De especial importancia es el suministro por parte del licitador de una herramienta de tratamiento de los datos de tráfico, dado el elevado volumen de información.

Variación cantidades

El tráfico presentado es una previsión del que la UPV va a cursar. Para ajustar el tráfico facturado, se hará lo que se indica a continuación.

Al finalizar el año se computará el tráfico total, y si éste excede o no llega al contratado con una variación mayor del 5% se procederá a regularizar de la siguiente manera: se calculará por tipo de tráfico la duración que exceda o no alcance el tráfico más o menos un 5% del contratado. Con la cantidad resultante se calculará el importe a facturar o abonar a la UPV multiplicando los minutos por el precio para cada tipo de llamada presentado por el licitador. En caso de aparecer tipos de tráfico no ofertados, se contabilizarán como tipo "Resto de llamadas".

3.1.6 ENLACE DE DATOS EN MOLÍ DE VERA

Este lote incluye el acceso a datos del Molí de Vera, ubicado junto a la ermita de Vera, próximo al campus de Vera de la UPV.

Dicho enlace de datos deberá garantizar al menos 30 Mbps de caudal bidireccional para el Molino de Vera.

Es responsabilidad del licitador la puesta en marcha, mantenimiento y buen funcionamiento de dicha línea.

El licitador podrá suministrar una de estas alternativas:

- Enlace punto a punto entre el Molí de Vera y el campus de Vera. La UPV aprobará la ubicación de los extremos de entrega. El licitador deberá proveer el servicio extremo a extremo hasta el acceso a los routers, siendo éstos propiedad de la UPV. El licitador proveerá el interfaz Fast Ethernet o Gigabit Ethernet (la UPV lo determinará con la instalación de la línea).
- Acceso a internet con un router que soporte túneles con encapsulación IP/IP o GRE.

Variación líneas

En caso de que la UPV solicite la baja de este servicio o solicite el alta de otros similares, se regularizará según listado de tarifas presentado por el licitador.

3.1.7 CONSIDERACIONES GENERALES LOTE 1

Para todos los servicios solicitados en este lote, aplicarán los siguientes puntos, salvo mención expresa en algún apartado anterior:

Informes

El licitador presentará mensualmente los siguientes informes, estando a disposición de la UPV antes del día 15 del mes siguiente:

- informe de disponibilidad / averías de las líneas (RDSIs primarios, RDSIs básicos, RTBs, ADSLs – FTTHs, enlace Molí de Vera)
- informe de ocupación de los enlaces (RDSIs primarios)

Los informes se presentarán en formato digital. El formato quedará establecido tras revisar la UPV el presentado el primer mes por el licitador.

Variación cantidades

El conjunto de líneas RDSI, RTB y ADSL - FTTH podrá variar en un 10% sin que ello suponga coste adicional para la Universitat Politècnica de València. En caso de variación mayor se regularizará la cantidad excedente o por defecto de este 10% según listado de tarifas presentado por el licitador.

Numeración

El licitador deberá garantizar que se mantenga la numeración que dispone ahora la Universitat Politècnica de València.

En caso de aumento de numeración pública (ddi), el rango asignado deberá ser contiguo al existente.

Servicio incluido

Este lote incluye el servicio de las líneas, todo el tráfico asociado a todas las líneas, así como otros conceptos como altas, mantenimiento, soporte a usuario y en general cualquiera asociado a estas líneas y las posibles altas o bajas que se soliciten.

Soporte al cliente

El licitador deberá incluir un servicio de soporte y atención al cliente. El soporte estará centralizado en un único medio de comunicación (número de teléfono, dirección de correo, Web) disponible 24 horas al día, todos los días del año, para que la UPV pueda notificar incidencias de forma permanente. Preferentemente habrá una persona asignada para atender a la UPV en horario laboral.

Este soporte atenderá lo siguiente:

- averías
- problemas de facturación
- peticiones
- y en general cualquier consulta

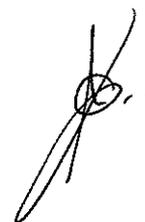
Grado de disponibilidad

El licitador debe garantizar una disponibilidad de las extensiones y líneas del 99,85%. Esta disponibilidad se calculará del cociente de horas disponibles entre horas totales de la suma de todas las extensiones y líneas.

La disponibilidad se calculará, con periodicidad anual. En el cálculo no se considerarán las intervenciones programadas si la Universitat Politècnica de València ha sido avisada.

En caso de no cumplirse la disponibilidad del 99,85% para el global de extensiones y líneas, el licitador deberá compensar a la UPV de acuerdo con la siguiente tabla:

DISPONIBILIDAD	COMPENSACIÓN
Entre 99,75% - 99,85%	1,5% importe anual
Entre 99,50% - 99,75%	3% importe anual
Entre 99,00% - 99,50%	5% importe anual
Menor del 99,00%	10% importe anual



3.2 LOTE 2: MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFÓNICA

Este lote comprende el mantenimiento del sistema telefónico instalado en la UPV, incluyendo tanto la central de telefonía, los servidores y aplicaciones para servicios de valor añadido (fax, virtual, herramienta de gestión de central, servidor de comunicaciones unificadas) como el sistema de IVR. El mantenimiento de central incluye el soporte a todo el equipamiento (hardware) y programas (software), así como la configuración necesaria para que el servicio de telefonía funcione con plena capacidad y funcionalidad.

De entre los servicios de valor añadido que ofrece la plataforma, la UPV utiliza algunos de ellos (rellamada, retrollamada, etc), quedando siempre disponible la opción de variar estos servicios. El soporte al funcionamiento de todos los servicios proporcionados por la central queda incluido en el contrato.

Así mismo el mantenimiento incluirá conceptos como gastos de desplazamiento, mano de obra, repuestos y en general cualquiera necesario para realizar el servicio solicitado.

El mantenimiento de los teléfonos, tanto analógicos como IP no se contempla, aunque se valorará como mejora.

Será tarea del licitador recopilar toda la información adicional que le sea necesaria, siendo siempre responsabilidad suya (incluida la económica) contemplar todo lo necesario para el correcto mantenimiento de la central.

La central está configurada para optimizar recursos y dar soporte a las necesidades de los usuarios de la Universitat Politècnica de València. Por tanto, el personal de la UPV accede a ella y cambia configuraciones continuamente según sea más conveniente. El licitador mantendrá el acceso de mayor nivel abierto al personal que indique la UPV.

La UPV ha desarrollado un aplicativo que mediante XML permite la programación personalizada, remota e inmediata de determinados parámetros de central. El licitador asegurará el funcionamiento del interfaz XML.

El mantenimiento de la central debe estar garantizado, cumpliendo los requisitos que se detallan a continuación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

La universidad notificará al licitador las posibles averías y mal funcionamiento de la central y/o terminales cubiertos por el contrato. El licitador deberá resolver las averías en el menor tiempo posible.

Notificación de averías: el licitador pondrá un medio de comunicación (número de teléfono, dirección de correo, Web) disponible 24 horas al día, todos los días del año, para que la UPV pueda notificar incidencias de forma permanente.

Tipos de averías: se pueden distinguir dos tipos de averías, las individuales que afectan a una única extensión y las masivas que afectan a varios usuarios. En ambos casos las averías pueden suponer un corte de servicio o no.

Reparación de averías: el licitador debe resolver las averías masivas que implique corte de servicio en un máximo de 4 horas desde que el personal de la UPV notifique la incidencia. En caso de averías individuales o de averías masivas que no supongan corte de servicio, el tiempo máximo para reparación de la avería es de 24 horas considerando los días laborales (de lunes a viernes no festivos).

Materiales: los materiales necesarios para la reparación de la avería serán aportados por el licitador, estando cubiertos por el contrato.



Desplazamientos: las averías podrán ser resueltas remotamente o personándose el personal técnico en las instalaciones de la UPV. En cualquier caso, los desplazamientos y medios necesarios para la reparación quedarán cubiertos por el licitador.

Mano de obra: será aportada por el licitador dentro del contrato.

Notificación resolución avería: la UPV dará por resuelta una avería en el momento en que el licitador se lo comunique, por tanto, la resolución de toda incidencia tendrá como último paso la notificación a la UPV (podrá ser telefónica, por correo electrónico o por otro medio telemático).

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo de la central implica la supervisión continua de las alarmas generadas y la resolución de las alarmas de mayor nivel. El licitador deberá garantizar este servicio.

Así mismo el licitador realizará una revisión semestral presencial de las centrales informando a la UPV de cualquier potencial problema o anomalía detectada.

Seguidamente se procede a la descripción del sistema telefónico instalado en la actualidad.

Sistema de telefonía: ubicación

La UPV dispone de una central de telefonía propia OXE de Alcatel – Lucent.

El equipamiento de central (hw) se reparte en diferentes ubicaciones:

Central en Vera

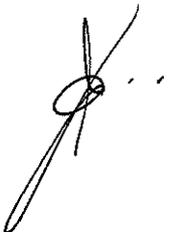
Vera Sala de servidores principal:
Edificio del ASIC (4L)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Vera Sala de servidores de respaldo:
Edificio IDI5 (8E)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Vera Rectorado:
Edificio de Rectorado (3A)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Vera EUITI:
Edificio EUITI (7E)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Vera IDI5:
Edificio IDI5 (8G)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia



Central en Gandia

Escola Politècnica Superior de Gandia
Carretera Nazaret a Oliva s/n
El Grao, Gandia
46730 Valencia

Central en Alcoi

Escola Politècnica Superior d'Alcoi
Edificio Ferrandiz, Plaça Ferrandiz i Carbonell,
Alcoi
03801 Alicante

En dichas ubicaciones se encuentran los alveolos con sus placas y cableado, los servidores tanto de la central de telefonía, como de los servicios adicionales y el sistema de IVR.

Sistema de telefonía: servidores

El sistema telefónico comprende los siguientes servidores:

Central telefónica en Vera:

- Servidor principal (call Server)
- Servidor de backup (call Server de respaldo)
- Servidor pasivo (PCS o pasive call Server)

Central telefónica en Gandia:

- Servidor pasivo (PCS o pasive call Server)

Central telefónica en Alcoi:

- Servidor pasivo (PCS o pasive call Server)

IVR en Vera:

- Servidor vocal CCIVR principal
- Servidor vocal CCIVR de respaldo
- Servidor de base de datos

Servicios adicionales en Vera:

- Servidor herramienta de gestión Omnivista
- Servidor My Teamwork
- Servidor comunicaciones unificadas UC
- Servidor herramienta de fax virtual
- Servidor IMAP

NOTA: antes de finalizar 2015 se va a realizar una actualización de versión del software de los diferentes elementos de la central telefónica. Podría haber alguna variación sobre esta arquitectura.

Sistema de telefonía: alveolos, placas y otros componentes

El mantenimiento de central incluye el soporte de todo el equipamiento instalado, el cual no se detalla totalmente en este pliego, quedando la UPV a disposición del licitador para obtener mayor detalle.

El número de alveolos que componen la central es de 16, con 5.384 extensiones analógicas instaladas en placas, estando limitado el uso a 5.000 por existir un único Call Server.

Otros componentes como placas con DSPs para conversión analógica – IP, placas de primarios, 3 puestos de operadora sobre PC, placas para primarios, buzones integrados, música en espera, etc también son objeto de este concurso.

Sistema de telefonía: licencias

Entre otras, el sistema de telefonía incluye las siguientes licencias:

Central telefónica:

- 1000 licencias teléfono IP
- 200 licencias teléfono SIP
- 5 licencias IP wifi
- 25 licencias agente call center
- 3 licencias operadora sobre Pc
- 305 licencias trunk h323
- 150 licencias trunk SIP

IVR:

- 14 licencias ASR en castellano
- 14 licencias ASR en valenciano
- 14 licencias TTS en castellano
- 14 licencias TTS en valenciano

Servicios adicionales:

- 6000 licencias para gestión Omnivista 4760
- 1000 licencias para UC
- 500 usuarios de fax y 10 accesos simultáneos

Sistema de telefonía: tarificación

Cabe destacar la importancia de la tarificación interna de las llamadas por lo que el mantenimiento deberá garantizar su disponibilidad en el estado esperado en todo momento.

Sistema de telefonía: comunicación con otras centrales

La central de telefonía tiene diversos trunks a otros equipos, principalmente sistemas Asterix para servicios telefónicos especiales. El mantenimiento debe garantizar el funcionamiento de estos enlaces.

Informes

El licitador presentará mensualmente un informe con las averías y las alarmas atendidas en el mes, estando a disposición de la UPV antes del día 15 del mes siguiente.

Los informes se presentarán en formato digital. El formato quedará establecido tras revisar la UPV el presentado el primer mes por el licitador.

Variación cantidades

Las cantidades (extensiones, número de terminales, accesos primarios, enlaces IP, servidores, etc.) podrán variar sin que ello suponga coste adicional en el mantenimiento para la Universitat Politècnica de València.

Soporte al cliente

El licitador deberá incluir un servicio de soporte y atención al cliente. El soporte estará centralizado en un único medio de comunicación (número de teléfono, dirección de correo,

Web) disponible 24 horas al día, todos los días del año, para que la UPV pueda notificar incidencias de forma permanente. Preferentemente habrá una persona asignada para atender a la UPV en horario laboral.

Este soporte atenderá lo siguiente:

- averías
- problemas de facturación
- peticiones
- y en general cualquier consulta

Acuerdo de nivel de servicio o SLA

El licitador garantiza al menos el siguiente nivel de servicio:

- Resolución de averías masivas en menos de 4 horas desde la apertura de la incidencia por parte de la UPV.

En caso de no cumplirse el SLA de 4 horas, el licitador deberá compensar a la UPV por cada incumplimiento, de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE AVERÍA MASIVA	COMPENSACIÓN
Entre 4 y 8 horas	1% importe mensual
Entre 8 y 12 horas	3% importe mensual
Entre 12 y 48 horas	5% importe mensual
Más de 48 horas	10% importe mensual

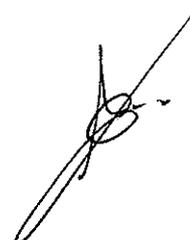
Grado de disponibilidad

El licitador debe garantizar una disponibilidad de las extensiones y líneas del 99,85%. Esta disponibilidad se calculará del cociente de horas disponibles entre horas totales de la suma de todas las extensiones y líneas.

La disponibilidad se calculará, con periodicidad anual. En el cálculo no se considerarán las intervenciones programadas si la Universitat Politècnica de València ha sido avisada.

En caso de no cumplirse la disponibilidad del 99,85%, el licitador deberá compensar a la UPV de acuerdo con la siguiente tabla:

DISPONIBILIDAD	COMPENSACIÓN
Entre 99,75% - 99,85%	1,5% importe anual
Entre 99,50% - 99,75%	3% importe anual
Entre 99,00% - 99,50%	5% importe anual
Menor del 99,00%	10% importe anual



3.3 LOTE 3: SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

La facturación es especialmente importante en el servicio de telefonía móvil. El licitador que no satisfaga lo que se detalla a continuación no podrá optar a este lote.

El licitador deberá aportar la factura en formato electrónico que cumpla los siguientes requisitos:

- Fichero de descarga único (no puede haber un fichero por cada extensión / móvil)
- Formato de fichero que se pueda tratar al menos como texto
- El fichero de facturación debe contener toda la información necesaria para asignar los diferentes costes o descuentos a las diferentes líneas. No pueden existir importes en la factura que no aparezcan descritos de una forma u otra en los ficheros de facturación.
- Debe contener el detalle de tráfico de cada línea. El detalle de tráfico debe al menos indicar el origen y destino de la llamada, el tipo de llamada o sesión de datos, el importe de la llamada o de la sesión de datos, la duración de la llamada o el volumen de datos de la sesión, y la fecha y hora de la llamada o de la sesión.
- Todas las cuotas o descuentos deben estar repartidos en la proporción que corresponda entre las diferentes líneas telefónicas.

El ofertante debe proporcionar un archivo de ejemplo similar a los que entregará mensualmente en caso de ser adjudicatario.

3.3.1 TRÁFICO FIJO – MÓVIL

Este punto comprende los enlaces de móviles que el licitador estime necesarios para el tráfico entre la central de telefonía fija de la UPV y los móviles de cualquier operadora, así como el tráfico que se detalla seguidamente.

El tráfico estimado es de 400.000 llamadas y 1.100.000 minutos.

Tráfico fijo - móvil	400.000 llamadas	1.100.000 minutos
----------------------	------------------	-------------------

La distribución estimada por operadora es la siguiente:

En porcentaje:

	% Llamadas	% Minutos
Grupo, móvil UPV	22,60%	15,19%
Movistar	21,35%	22,08%
Vodafone	17,27%	20,14%
Orange	18,31%	19,60%
Ono móvil	7,89%	8,82%
Yoigo	6,23%	7,05%
Simyo	2,66%	3,12%
Jazztel	2,57%	2,87%
Otras operadoras	1,13%	1,12%

En llamadas y minutos:

	Llamadas	Minutos
Grupo, móvil UPV	90.417	167.048,09
Movistar	85.384	242.931,47
Vodafone	69.070	221.495,51
Orange	73.247	215.643,56
Ono móvil	31.573	97.038,97
Yoigo	24.913	77.535,47
Simyo	10.629	34.368,72
Jazztel	10.264	31.566,10
Otras operadoras	4.505	12.372,11

Todas las llamadas a móviles UPV se considerarán llamadas a grupo, independientemente de si el llamante utiliza marcación corta (número corporativo) o pública.

Esta distribución puede variar con la aparición de nuevas operadoras de telefonía móvil o la evolución de las existentes.

Ubicación

Los extremos de entrega para estos enlaces móviles se ubicarán en:

Vera Rectorado:
Edificio de Rectorado (2E)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Vera CPI o IDI5:
Edificio CPI o IDI5 (8G)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Características del servicio

El licitador deberá configurar el número que presente al usuario de móvil de forma que se pueda rellamar directamente a la extensión origen de la llamada, preferentemente con formato [cabecera]+[extensión].

Para las llamadas a móviles corporativos se podrá utilizar numeración larga o corta.

Equipamiento

La central a la que se conectan los enlaces es propiedad de la UPV. El licitador deberá proveer el equipamiento necesario hasta la central de la UPV.

Primarios

El licitador podrá variar:

- La tecnología de acceso para la voz, sustituyendo los enlaces RDSIs primarios por otra tecnología siempre y cuando las prestaciones sean al menos las mismas que las existentes. La pérdida de cualquier funcionalidad implicará la reposición de los primarios. Cualquier equipamiento o reconfiguración asociada al cambio de tecnología será asumida por el licitador.
- El número de canales y/o primarios. El licitador podrá analizar el tráfico existente y adecuar el número de enlaces necesarios siempre y cuando el servicio no disminuya

su capacidad. Garantizando al menos una probabilidad de bloqueo menor del 1 por mil según el modelo de tráfico Erlang B.

Grado de disponibilidad

El licitador debe garantizar una disponibilidad de las líneas del 99,85%. Esta disponibilidad se calculará del cociente de horas disponibles entre horas totales.

La disponibilidad se calculará sobre el total de los circuitos, considerando la media, con periodicidad anual. En el cálculo no se considerarán las intervenciones programadas si la Universitat Politècnica de València ha sido avisada.

En caso de no cumplirse la disponibilidad del 99,85%, el licitador deberá compensar a la UPV de acuerdo con la siguiente tabla:

DISPONIBILIDAD	COMPENSACIÓN
Entre 99,75% - 99,85%	1,5% importe anual
Entre 99,50% - 99,75%	3% importe anual
Entre 99,00% - 99,50%	5% importe anual
Menor del 99,00%	10% importe anual

Desbordamiento de tráfico

En caso de que los enlaces desborden todo o parte del tráfico que debieran cursar, el licitador deberá compensar a la UPV por la diferencia del importe en estas llamadas debido a tener que encaminarlas por otro operador.



3.3.2 SERVICIO DE MÓVILES

Los usuarios de la UPV demandan un servicio completo de telefonía móvil.

La UPV dispone de varias sedes ubicadas en las siguientes direcciones:

Valencia Vera:
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Alcoi Carbonell:
Escola Politècnica Superior d'Alcoi
Edificio Carbonell, Plaça Ferrandiz i Carbonell,
Alcoi
03801 Alicante

Alcoi Ferrandiz:
Escola Politècnica Superior d'Alcoi
Edificio Ferrandiz, Plaça Ferrandiz i Carbonell,
Alcoi
03801 Alicante

Alcoi Multiusos:
Escola Politècnica Superior d'Alcoi
Edificio Multiusos, Calle Alarcón,
Alcoi
03801 Alicante

Alcoi Viaducte:
Escola Politècnica Superior d'Alcoi
Edificio Viaducte, Paseo Viaducto 1
Alcoi
03801 Alicante

Gandia:
Escola Politècnica Superior de Gandia
Carretera Nazaret a Oliva s/n
El Grao, Gandia
46730 Valencia

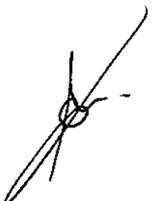
El licitador debe garantizar la cobertura necesaria en todas estas sedes.

Por otro lado, los usuarios de la UPV demandan cada vez más un servicio de datos en movilidad. Para cubrirlo, el licitador deberá proporcionar un servicio de móviles para datos con tarifas muy ventajosas y con el equipamiento asociado más puntero (módem USB, módem router, etc).

Para el servicio de datos en movilidad es especialmente importante la cobertura del licitador en el lugar donde el usuario vaya a realizar el uso (cualquier destino, generalmente fuera de la UPV), por lo que la UPV podrá solicitar el servicio a una empresa diferente del licitador en caso de que la cobertura proporcionada para en el uso de alguna línea no sea la suficiente.

Este apartado comprende el servicio de terminales móviles tanto para voz como para datos de la UPV. En él se contemplan los siguientes conceptos:

- terminales móviles (para voz y datos)
- líneas



- tráfico de voz originado en terminales móviles
- tráfico de datos originado o recibido en terminales móviles
- mensajes cortos originados en móviles
- otros tipos de tráfico

3.3.2.1 TERMINALES MÓVILES

Para la prestación del servicio de telefonía móvil, el licitador deberá garantizar el suministro y disponibilidad de los terminales móviles que la UPV necesite.

El licitador aportará los equipos de telefonía móvil que solicite la UPV de las siguientes maneras (se incluyen todas en el contrato):

- bolsa de puntos
- con alta de línea
- compra

Los terminales suministrados pasarán a ser propiedad de la UPV. Los terminales serán libres.

El licitador debe presentar un listado de precios de suministro de terminales. Este listado deberá ir renovándose periódicamente.

BOLSA DE PUNTOS

Para la reposición de terminales, el licitador aportará una bolsa de dinero, puntos o moneda similar. Dicha bolsa se repondrá con periodicidad anual. El licitador la aportará cada año de contrato.

Para la valoración de las propuestas, se ajustarán las bolsas entre licitadores con el proceso que se describe a continuación.

Cada licitador presentará los precios (con iva) de compra de los siguientes modelos de teléfono:

iPhone 6 de 64GB
Samsung Galaxy S6 de 64 GB
Nokia Lumia 635

Así mismo, cada licitador indicará la bolsa de dinero o moneda equivalente (puntos por ejemplo) que aportará al contrato.

Los precios de los terminales y la bolsa de cada licitador deben de estar en la misma moneda. Dicha moneda será en la que la UPV realizará las adquisiciones de terminales dentro del contrato.

Se sumará el precio de los tres terminales, calculándose un precio total por cada licitador: PT licitador 1, PT licitador 2, etc

Se establecerá un coeficiente de ajuste para cada propuesta con la siguiente fórmula:

Coeficiente licitador = PT menor / PT licitador

Es decir, se calculará un coeficiente para cada licitador, dividiendo el precio total menor obtenido de la suma de los 3 terminales (precio global menor) entre el precio total del licitador. Para el licitador con un precio menor en el total de los tres terminales, el coeficiente de ajuste será igual a 1. Para el resto de licitadores el valor será menor de 1.

Por último, la bolsa aportada por cada licitador se multiplicará por el coeficiente calculado anteriormente. El importe resultante de esta ponderación, será el utilizado para la valoración de bolsa de terminales.

	Licitador 1	Licitador 2	Licitador 3
	Precio equipo con IVA incluido	Precio equipo con IVA incluido	Precio equipo con IVA incluido
iPhone 6 de 64GB	P1	P1	P1
Samsung Galaxy S6 de 64 GB	P2	P2	P2
Nokia Lumia 635	P3	P3	P3
Precio total	$PT = P1 + P2 + P3$	$PT = P1 + P2 + P3$	$PT = P1 + P2 + P3$
Coeficiente	$C = PT \text{ menor} / PT$	$C = PT \text{ menor} / PT$	$C = PT \text{ menor} / PT$
Bolsa equivalente	$B = \text{Bolsa} * C$	$B = \text{Bolsa} * C$	$B = \text{Bolsa} * C$

La UPV establecerá cómo quiere disponer de la bolsa anual para terminales, disponiendo desde el inicio del contrato del total de la bolsa, con periodicidad trimestral, etc.

NUEVAS ALTAS

Para cada alta de línea que solicite la UPV, el licitador deberá suministrar un teléfono nuevo o un nuevo terminal de datos sin coste para la UPV.

La UPV podrá elegir el modelo de teléfono o tipo de terminal para datos, siendo los terminales solicitados de las siguientes gamas: 20% de gama tecnológica (Iphones, Samsung Galaxy S6, etc), 20% de gama alta (Samsung Galaxy A3, etc) y 60% de gama media.

Los terminales de datos estarán preparados para funcionar con las tecnologías más novedosas y de mayor velocidad.

COMPRA DE TERMINALES

La UPV podrá adquirir tantos terminales como considere necesario. El licitador ofrecerá el mismo catálogo de terminales para compra que el ofertado para reposición por bolsa de terminales.

La compra de terminales se podrá realizar con pago parcial por bolsa y con dinero o totalmente con dinero.

Entrega de terminales

La empresa adjudicataria correrá con los gastos tanto de entrega como de recogida de los terminales en las instalaciones de la UPV.

Cada terminal se entregará con un albarán que recoja los datos de identificación del teléfono o terminal de datos (IMEI), modelo de terminal y número de pedido.

El tiempo máximo de suministro de un terminal será de 10 días naturales. El incumplimiento reiterado de este plazo puede suponer penalización económica.

Garantía de terminales

Todo terminal suministrado tendrá una garantía de al menos 20 días naturales desde la fecha de recepción del mismo, periodo durante el cual la UPV podrá informar al licitador del posible mal funcionamiento del equipo para su reposición por otro nuevo.

Averías

El licitador deberá aportar algún mecanismo para la reparación de los terminales suministrados durante el periodo de duración del contrato. Todos los terminales suministrados a la UPV (por bolsa, asociados a un alta o por compra) tendrán cobertura de averías.

El tiempo máximo de reparación de un terminal será de 20 días naturales. El incumplimiento reiterado de este plazo puede suponer penalización económica.

Además, el licitador deberá suministrar un terminal de características similares al averiado si:

- el licitador lo extravía
- el licitador lo declara irreparable sin que haya habido negligencia en el uso
- el licitador devuelve el terminal como reparado pero la avería persiste
- exceden 40 días naturales de la notificación de la avería y la UPV no ha recibido el terminal reparado

La reparación de terminales está incluida en el presente contrato sin coste adicional para la UPV.

Liberación de terminales

En caso de que algún terminal no sea libre, la UPV podrá solicitar su liberación.

El tiempo máximo de liberación de un terminal será de 30 días naturales. El incumplimiento reiterado de este plazo puede suponer penalización económica.

3.3.2.2 LÍNEAS

El licitador deberá suministrar todas las líneas en uso en el momento de iniciar el servicio de este concurso (a fecha junio de 2.015 son 1.445). Estas líneas se podrán utilizar de forma temporal o permanente.

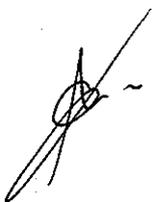
Los gastos asociados a todas las líneas de la UPV como cuotas mensuales, consumo mínimo o similar estarán incluidos en la oferta económica del licitador.

Numeración

El servicio de móviles debe estar totalmente integrado con el plan de numeración de la red privada de telefonía fija de la UPV. La integración deberá proporcionar el acceso a los móviles corporativos mediante un número de extensión de 5 cifras, a semejanza de cómo se accedería a cualquier extensión fija.

Para simplificar la transición, el licitador deberá garantizar que se mantenga la numeración tanto interna (extensión de 5 cifras) como externa (número de 9 cifras, discado directo internacional, número público) de que dispone ahora la Universitat Politècnica de València en todas sus líneas.

La UPV podrá solicitar para un número público de móvil, el cambio de numeración de extensión de 5 cifras (corporativo) siempre que lo considere necesario.



Perfiles de usuario

Es de especial importancia que cada línea de telefonía móvil solo pueda cursar el tráfico que deba utilizar. Para ello, el licitador deberá proporcionar algún mecanismo para establecer diferentes perfiles de tráfico.

Según el perfil, la línea tendrá habilitado o no el tráfico de datos, el envío de mensajes, la utilización de la línea en el extranjero, la restricción de llamadas solo a usuarios corporativos, la posibilidad de llamar a servicios de tarificación adicional, etc.

La UPV definirá tantos perfiles como sean necesarios, pudiendo variar a lo largo del contrato.

Límites y aviso por consumo

El licitador proporcionará alguna herramienta que permita limitar el consumo por línea, estableciendo un importe máximo.

El usuario recibirá algún tipo de aviso cuando vaya a alcanzar el límite de consumo.

Variación de cantidades

El número de líneas puede variar por necesidad de la UPV, por lo que el licitador deberá suministrar tantas como solicitudes realice la UPV sin coste adicional.

Tamaño y cantidad de tarjetas

La UPV podrá variar el tamaño de las tarjetas asociadas a los nuevos terminales (SIM, microSIM, nanoSIM, etc). Solicitará tantas de cada tipo como sean necesarias sin coste adicional.

Entrega de tarjetas

La empresa adjudicataria correrá con los gastos tanto de entrega como de recogida de tarjetas en las instalaciones de la UPV.

Cada tarjeta se entregará con un albarán que recoja los datos de identificación de la línea, número de tarjeta y número de pedido.

El tiempo máximo de suministro de estas tarjetas será de 7 días naturales. El incumplimiento reiterado de este plazo puede suponer penalización económica.

Averías

El licitador deberá aportar algún mecanismo para la sustitución inmediata de las SIMs estropeadas.

Tarjetas especiales

La UPV podrá solicitar tarjetas telefónicas duplicadas de una misma línea para uso simultáneo en al menos dos terminales.

Así mismo, podrá pedir tarjetas con dos líneas para uso en un mismo terminal de línea corporativa y personal.

Estos servicios no supondrán un coste adicional y se atenderán todas las solicitudes que realice la UPV.

El tiempo máximo de suministro de estas tarjetas será de 10 días naturales. El incumplimiento reiterado de este plazo puede suponer penalización económica.

Otras solicitudes

La UPV podrá solicitar además de altas nuevas, incorporar líneas al contrato migrándolas de otras compañías, otros tipos de contrato, etc sin coste adicional. Así mismo, podrá solicitar la migración a contrato particular.

El tiempo máximo de realización de estas solicitudes será de 30 días naturales. El incumplimiento reiterado de este plazo puede suponer penalización económica.

3.3.2.3 TRÁFICO DE VOZ

Este apartado incluye el tráfico de voz asociado a todas las líneas de telefonía móvil para voz y datos de la UPV.

El tráfico estimado es de 2.350.000 minutos y 1.000.000 llamadas.

Tráfico móvil voz	1.000.000 llamadas	2.350.000 minutos
-------------------	--------------------	-------------------

Este tráfico se distribuye como se detalla a continuación.

En porcentaje:

	% Llamadas	% Minutos
Grupo, móvil o fijo UPV	25,69%	22,47%
Movistar	22,43%	21,87%
Vodafone	11,74%	14,24%
Orange	11,32%	12,26%
Ono móvil	6,30%	5,83%
Yoigo	3,33%	3,56%
Jazztel	1,62%	1,89%
Simyo	0,99%	1,02%
Resto de operadoras de móvil	0,62%	1,66%
Nacional a fijos	11,43%	10,55%
Internacional zona 1	0,26%	0,41%
Internacional zona 2	0,09%	0,14%
Internacional zona 3	0,09%	0,14%
Recibidas en itinerancia zona 1	0,28%	0,30%
Recibidas en itinerancia zona 2	0,09%	0,10%
Recibidas en itinerancia zona 3	0,09%	0,10%
Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 1	0,30%	0,35%
Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 2	0,05%	0,06%
Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 3	0,05%	0,06%
Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 1	0,15%	0,17%
Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 2	0,10%	0,12%
Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 3	0,05%	0,06%
Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 1	0,15%	0,17%
Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 2	0,05%	0,06%
Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 3	0,10%	0,12%
Buzón	1,72%	0,84%
Resto de tráfico nacional	0,87%	1,45%

Videotelefonía nacional	0,01%	0,01%
Servicios especiales en roaming	0,01%	0,02%
Servicios de tarificación adicional	0,01%	0,02%
Videotelefonía en itinerancia	0,00%	0,00%

En llamadas y minutos:

	Llamadas	Minutos
Grupo, móvil o fijo UPV	256.920	528.027,31
Movistar	224.302	513.933,93
Vodafone	117.404	334.706,76
Orange	113.153	287.997,21
Ono móvil	63.047	136.920,59
Yoigo	33.314	83.734,81
Jazztel	16.194	44.375,86
Simyo	9.903	24.024,86
Resto de operadoras de móvil	6.236	38.933,93
Nacional a fijos	114.346	247.812,09
Internacional zona 1	2.621	9.726
Internacional zona 2	874	3.242
Internacional zona 3	874	3.242
Recibidas en itinerancia zona 1	2.840	6.932,83
Recibidas en itinerancia zona 2	947	2.310,94
Recibidas en itinerancia zona 3	947	2.310,94
Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 1	2.985	8.123,63
Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 2	497	1.353,94
Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 3	497	1.353,94
Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 1	1.492	4.061,82
Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 2	995	2.707,88
Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 3	497	1.353,94
Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 1	1.492	4.061,82
Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 2	497	1.353,94
Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 3	995	2.707,88
Buzón	17.179	19.706
Resto de tráfico nacional	8.656	33.996
Videotelefonía nacional	148	172
Servicios especiales en roaming	84	414
Servicios de tarificación adicional	65	400
Videotelefonía en itinerancia	1	0

Todas las llamadas a móviles o fijos de la UPV se considerarán llamadas a grupo independientemente de si el llamante utiliza marcación corta (número corporativo) o pública.

3.3.2.4 TRÁFICO DE DATOS ORIGINADO O RECIBIDO

Este punto incluye el tráfico de datos asociado a las líneas de telefonía móvil de la UPV, ya sea recibido o transmitido, independientemente de la tecnología utilizada (GPRS, UMTS, LTE, etc).

Los usuarios de la UPV podrán seleccionar entre pagar por tráfico cursado a precio unitario o contratar un bono monolínea.

El licitador proporcionará un precio unitario para tráfico de datos (precio por Megabyte) además de los bonos que considere oportunos.

Los bonos podrán ser para tráfico nacional y/o internacional. Si hubiera algún tipo de tráfico específico que no se pudiera acoger a bono, se deberá especificar claramente, indicando el precio unitario en este caso.

Los bonos monolínea para tráfico de datos nacional, no incrementarán el coste si el usuario excede el volumen de tráfico incluido en el bono.

Seguidamente se detallan los tipos de tráfico cursado y su cantidad en 2.014 (cantidad anual), siendo previsible un aumento significativo en este tipo de tráfico. En todos los tipos se incluye el tráfico generado por las líneas con bono y sin bono:

Tráfico 2014	Megabytes
Datos internet	19.848.520,42
Datos en itinerancia	45.933,11
Datos blackberry	946,20

A modo orientativo se indican las cantidades de tráfico de datos cursado en un mes y la cantidad de líneas con bono de datos a fecha de junio de 2.015, pudiendo cambiar esta estimación por la demanda en aumento de este tipo de servicios. El tráfico que se considera es el tráfico nacional de internet:

TRÁFICO MENSUAL

A fecha mayo de 2.015 (cantidad mensual):

Tráfico mensual en Megabytes	Estimado para un mes
Tráfico de líneas fuera de bono	1.220,27
Tráfico de líneas con bono	1.192.284,46

Tráfico total en un mes	1.193.504,73
-------------------------	--------------

LÍNEAS CON BONO

A fecha de junio de 2.015:

Tráfico incluido en bono	Número líneas
Bono de datos nacional de 20GBytes	1
Bono de datos nacional de 10GBytes	17
Bono de datos nacional de 4GByte	52
Bono de datos nacional de 2GBytes	502
Bono de datos nacional de 500MBytes	380

Puede haber otros tipos de bonos minoritarios (datos en roaming) dados de alta en líneas sueltas.

Control de consumo



El licitador ofrecerá una herramienta para control de consumo de tráfico de datos nacional. Cuando una línea que no tenga bono de datos nacional contratado exceda los 30€ consumidos en tráfico de datos nacional, la herramienta deberá realizar alguna de estas acciones:

- avisar (sms, mail, etc) tanto al usuario de la línea como al interlocutor de la UPV
- activar el bono de datos de menor volumen para el mes en curso en la línea

Si el licitador no puede realizar ninguna de estas acciones, el licitador procederá a anular los cargos que excedan de 30€ en el consumo mensual de datos nacional.

Otros tipos de servicio de datos

El licitador indicará otros tipos de servicio de datos disponibles como blackberry nacional, blackberry en itinerancia, bonos de datos en roaming, etc.

3.3.2.5 MENSAJES CORTOS

Este punto incluye el tráfico de mensajes asociado a todas las líneas de telefonía móvil de la UPV, incluyendo los recibidos o enviados en el extranjero, así como los mensajes multimedia.

El tráfico estimado es de 80.000 mensajes.

Tráfico mensajes móvil	80.000
------------------------	--------

Este tráfico se distribuye de la siguiente manera:

	Mensajes
Movistar	38.525
Vodafone	12.025
Orange	9.600
Ono móvil	3.275
Yoigo	3.050
Jazztel	1.325
Simyo	950
Resto sms nacional	800
Movistar en itinerancia	2.560
Internacionales	2.100
Nacionales en itinerancia	1.925
Internacionales en itinerancia	1.318
Multimedia	2.476
Multimedia en itinerancia	30
Especiales	25
Especiales en itinerancia	10
Tarificación adicional	5

3.3.3 CONSIDERACIONES GENERALES LOTE 3

Para todos los apartados del servicio de móviles hay que considerar los siguientes puntos:

Datos de tráfico y facturación, informes y herramientas de análisis

Los siguientes aspectos son de vital importancia en la gestión del servicio de telefonía móvil en la UPV:

- aplicación de tarifas contratadas por concurso público
- repercusión del coste del servicio a cada unidad gestora
- análisis del tráfico, global y en detalle

Por lo que el licitador deberá proporcionar la siguiente información y herramientas:

- A. El licitador pondrá a disposición de la UPV todos los datos relativos al tráfico cursado (voz, datos, mensajes, otros): número de llamadas (mensajes o conexiones) por tipo, duración, información de cada llamada con origen y destino, tipo de llamada, tipo de línea que la realiza, coste ...
- B. Así mismo suministrará el detalle de cualquier concepto facturado como puedan ser los bonos de datos o cualquier otro.
- C. El licitador proporcionará la facturación (coste mensual) asociado a cada línea de telefonía móvil y a cada extensión de la central telefónica que haya cursado tráfico por los enlaces del servicio de móviles. Dicha facturación se corresponderá con el detalle de tráfico y agrupación de llamadas por tipo suministrado por el licitador.
- D. De especial importancia es el suministro por parte del licitador de una herramienta de tratamiento de los datos de tráfico y facturación, dado el elevado volumen de información. Dicha herramienta deberá ser eficaz, ágil, versátil y de fácil uso.
- E. Se valorará que el licitador proporcione alguna herramienta (típicamente una web) para que cada usuario pueda consultar su facturación o la de varias líneas (importe y tráfico al menos del mes en curso y uno o varios meses anteriores). Existirá una política de accesos de forma que cada usuario de la UPV con acceso a la herramienta solo pueda consultar el dato o datos para los que esté autorizado.

El licitador deberá suministrar los datos mencionados (tráfico y facturación) en formato electrónico. Si estos datos están disponibles vía web, se deberá descargar un único fichero para obtener toda la información. En caso contrario, el licitador deberá hacerlos llegar a la UPV vía correo electrónico o enviando un CD o similar.

En cualquier caso, la información se debe proporcionar de forma que sea de tratamiento rápido, eficiente y cómodo.

El licitador proporcionará a requerimiento de la UPV un ejemplo de fichero de facturación y acceso a la herramienta de gestión.

Adicionalmente a los informes que pueda generar la UPV con los datos y herramientas proporcionadas, el licitador deberá suministrar los siguientes informes.

- Para los enlaces de fijo a móvil, tráfico generado por destino (operador) agrupado de todas las líneas, con número de llamadas y duración de las mismas.
- Para los enlaces de fijo a móvil, tráfico generado por tipo agrupado de todas las líneas, con número de llamadas y duración de las mismas.
- Para las líneas de telefonía móvil, tráfico generado por destino (operador) agrupado de todas las líneas, con número de llamadas y duración de las mismas.
- Para las líneas de telefonía móvil, tráfico generado por tipo (voz, datos, mensajes) y subtipo (internacional, a fijos, datos nacional, etc.) agrupado de todas las líneas.
- Para las líneas de telefonía móvil, tráfico generado por tipo y subtipo para cada línea.

- Consumo asociado a cada línea, tanto de extensiones fijas como móviles.

Si la herramienta de análisis permite la generación de informes fácilmente para la UPV, algunos de estos informes no será necesario que los emita el licitador. La UPV indicará los que crea con los recursos disponibles y los que debe generar el adjudicatario.

Los informes se presentarán en formato digital. El formato quedará establecido tras revisar la UPV el presentado el primer mes por el licitador.

Los informes estarán a disposición de la UPV antes del día 15 del mes siguiente.

La oferta contendrá un ejemplo de cada tipo de informe.

El incumplimiento reiterado en la presentación de informes puede suponer penalización económica.

Otros informes

El licitador presentará mensualmente los siguientes informes:

- Para los enlace de la central telefónica, informe de disponibilidad por enlace
- Para los enlace de la central telefónica, informe de ocupación por enlace
- Terminales suministrados, con fecha de entrega
- Terminales reparados, con fecha de recogida y entrega y modelo de terminal
- Líneas dadas de alta con fecha de activación
- Líneas dadas de baja con fecha de efectividad
- Líneas portadas, entrantes y salientes, con fecha de efectividad
- Movimientos de terminales y saldo de la bolsa para móviles

Los informes se presentarán en formato digital. El formato quedará establecido tras revisar la UPV el presentado el primer mes por el licitador.

Los informes estarán a disposición de la UPV antes del día 15 del mes siguiente.

La oferta contendrá un ejemplo de cada tipo de informe.

El incumplimiento reiterado en la presentación de informes puede suponer penalización económica.

Soporte en la UPV

Debido al gran número de líneas existentes es imprescindible la dotación de soporte para atención directa en las instalaciones de la UPV. Dicho puesto tendrá entre sus funciones atender y gestionar todo tipo de tramitaciones y tareas asociadas a los móviles y líneas de la UPV.

Si hubiera más de una persona asignada al soporte in situ en la UPV, al menos una de ellas deberá tener como mínimo 5 años de experiencia en el puesto.

El horario de atención será de 9 a 15 horas y alguna tarde (la UPV lo determinará en función de las necesidades) o mayor.

La empresa adjudicataria deberá proporcionar una cuenta de correo electrónico para los recursos asignados a la UPV. Así mismo deberá poner a su disposición los ordenadores y demás dispositivos ofimáticos que considere oportuno para el correcto desarrollo de la actividad: impresoras, fungible de oficina,... Es de responsabilidad de la empresa el mantenimiento de los equipos para poder garantizar el servicio.

El licitador también proveerá las líneas de comunicaciones necesarias (voz y datos) para sus equipos en la UPV.

La persona o personas que realicen el soporte deberán disponer de un elemento de identificación o uniforme de trabajo. En dichos uniformes o elementos identificativos deberá figurar en lugar visible el logo y nombre de la empresa.

Se habilitará un espacio de trabajo en la UPV. Dicha instalación estará señalizada como asignada a la empresa adjudicataria, debiendo incluir en la puerta y en lugar visible el nombre y logo de la empresa. Tanto el local como los bienes muebles del local, son propiedad de la UPV pero de uso de la empresa adjudicataria.

Soporte al cliente

El licitador deberá incluir un servicio de soporte y atención al cliente. El soporte estará centralizado, disponible 24 horas al día, todos los días del año, para que la UPV pueda notificar incidencias de forma permanente. Preferentemente habrá una persona asignada para atender a la UPV en horario laboral. Prioritariamente el medio de comunicación será por correo electrónico, teléfono y web.

Este soporte atenderá lo siguiente:

- averías
- problemas de facturación
- peticiones
- y en general cualquier consulta

Precio unitario

El licitador presentará precio unitario para cada tipo de tráfico. Siempre se presentarán precios sin incluir el iva.

En el caso de tráfico de voz, se presentarán precio unitario de establecimiento de llamada y minuto de tráfico.

En el caso de tráfico de datos, el licitador presentará:

- Precio unitario de cada tipo de tráfico de datos.
- Precio unitario para cada tipo de bono disponible, ofreciendo al menos los bonos de 1Gbyte al mes y de mayor tamaño en tráfico nacional. El licitador indicará las condiciones de uso en caso de exceso de bono nacional.
- Para tráfico de datos en roaming, el licitador presentará además del precio unitario, el precio en caso de existir bono y los precios para tráfico de exceso de bono si pudiera darse el caso.
- En caso de existir algún tipo de tráfico de datos no incluido en bono se detallará expresamente, así como el precio unitario.

En el caso de tráfico de mensajes, el licitador presentará precio unitario de mensaje para cada tipo.

El tráfico se tarificará en segundos, aunque los precios unitarios se presenten en minutos.

En caso de que el primario o los móviles permitan cursar tráfico de algún tipo no indicado en la tabla de tráfico estimado, el licitador deberá indicar los precios unitarios correspondientes o asignar una propuesta de descuento en general.

Los precios unitarios incluirán el servicio de fijo a móviles, terminales, todo el tráfico asociado a ellos, así como otros conceptos como mantenimiento, soporte a usuario y en general cualquiera asociado a este servicio. Solo se facturará por tráfico, de acuerdo a los precios unitarios presentados.



En caso de que la legislación establezca tarifas inferiores a las contratadas en el presente concurso, las nuevas tarifas serán de inmediata aplicación.

Gestiones

Con una planta en torno a 1.445 líneas de telefonía móvil, habitualmente hay un gran volumen de gestiones de altas, bajas, portabilidades, cambios de extensión, cambios de categoría de tráfico, cambios de bono de datos, adquisición de terminales, etc solicitadas por los usuarios de la UPV.

Para atender estas gestiones, la UPV ha desarrollado una herramienta informática que permite agilizar y economizar tiempos así como disminuir errores. El aplicativo de "Gestión de Móviles", envía un correo al adjudicatario para cada gestión.

El licitador tramitará todas las solicitudes tal y como las reciba generadas por la herramienta desarrollada en la UPV.

Mejoras

Se valorarán las mejoras en servicio y soporte a la UPV, así como la mayor aportación de recursos humanos dedicados a la UPV. También será importante el perfil de la persona o personas asignadas al soporte in situ, especialmente la preparación para resolución de incidencias de segundo nivel (configuración de puntos de acceso, actualización de firmware, etc).

Otro punto a considerar será la posibilidad de realizar desvíos entre líneas corporativas de la UPV y/o personales sin coste adicional.

Así mismo se valorará el acceso a nuevas tecnologías y servicios adicionales. Para las facilidades de configuración de estos servicios el licitador deberá dar un soporte integral (terminales preconfigurados, soporte técnico dedicado para puesta en marcha, etc).

La posibilidad de realización de estudios con datos de movilidad en el entorno de la UPV se valorará también.

Para los usuarios que viajan frecuentemente, otras mejoras a considerar serán la disposición de tarifas planas diarias de datos en roaming o el acceso a wifi en aeropuertos en el extranjero sin coste o con posibilidad de cargar el coste a la línea.



4. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 2 años con posibilidad de prórroga.

Para el segundo año de contrato (2017), aplicarán los márgenes de variación de líneas descritos en cada caso computándose sobre el estado final de la planta instalada a fecha 31 de diciembre de 2016. Y así sucesivamente.

5. FACTURACIÓN

Cada lote se facturará por separado aunque un mismo licitador sea adjudicatario de varios lotes.

5.1 FACTURACIÓN LOTE 1

La facturación se realizará mensualmente dividiendo el importe anual del contrato en 12 partes. Cada factura corresponde con los servicios del día 1 al 31 del mes.

REGULARIZACIÓN

El licitador deberá presentar un listado de precios individuales para las líneas y el tráfico del lote 1, necesario para regularizar si la variación de líneas, tráfico y/o extensiones supera la horquilla establecida.

La revisión de altas, bajas y tráfico se realizará anualmente, en los tres meses siguientes al año vencido.

El licitador deberá presentar su regularización antes del 31 de marzo del año siguiente al que se regularice. En caso de incumplir esta fecha, el licitador aceptará automáticamente la regularización propuesta por la UPV.

PENALIZACIONES

Se penalizará al licitador por incumplimiento de los siguientes aspectos:

- Grado de disponibilidad: según se ha indicado.
- Disponibilidad de informes: en caso de que el licitador incumpla el compromiso de entrega de informes, se descontará un 0,5% del importe de la factura del mes incumplido.

5.2 FACTURACIÓN LOTE 2

La facturación se realizará mensualmente dividiendo el importe anual del contrato en 12 partes. Cada factura corresponde con los servicios del día 1 al 31 del mes.

PENALIZACIONES

Se penalizará al licitador por incumplimiento de los siguientes aspectos:

- Grado de disponibilidad: según se ha indicado anteriormente.
- SLA o acuerdo de nivel de servicio en el mantenimiento de central.
- Disponibilidad de informes: en caso de que el licitador incumpla el compromiso de entrega de informes, se descontará un 0,5% del importe de la factura del mes incumplido.

5.3 FACTURACIÓN LOTE 3



La facturación se realizará variable cada mes, proporcional al tráfico cursado y de acuerdo con los precios unitarios contratados. Cada factura corresponde con los servicios del día 1 al 31 del mes.

El licitador permitirá a la UPV agrupar las extensiones fijas y los móviles para su facturación conjunta.

Los terminales adquiridos parcial o totalmente con dinero, se facturarán a parte del servicio de móviles (tráfico, bonos de datos, etc). Se realizará una factura por cada terminal comprado.

PENALIZACIONES

Se penalizará al licitador por incumplimiento de los siguientes aspectos:

- Facturación: en caso de que la factura mensual emitida por el licitador difiera de los precios establecidos por contrato (que no se apliquen correctamente las tarifas contratadas) el licitador deberá rehacer la factura correctamente en el plazo de 1 mes, vencido éste y si no se ha recibido la factura correcta, se descontará un 5% del importe facturado dicho mes.
- Grado de disponibilidad de primarios: según especificación anteriormente.
- Disponibilidad de informes: en caso de que el licitador incumpla el compromiso de entrega de informes, se descontará un 2,5% del importe de la factura del mes incumplido.
- Plazo de suministro de terminales: en caso de que el licitador incumpla el plazo máximo de suministro de terminales en más de un 10% de entregas, se descontará un 0,5% del importe anual del contrato.
- Plazo de reparación de terminales averiados: en caso de que el licitador incumpla el plazo máximo de reparación de terminales averiados en más de un 10% de reparaciones, se descontará un 0,5% del importe anual del contrato.
- Plazo de suministro de tarjetas: en caso de que el licitador incumpla el plazo máximo de suministro de tarjetas en más de un 10% de entregas, se descontará un 0,5% del importe anual del contrato.
- Plazo de tramitación de otras solicitudes: en caso de que el licitador incumpla el plazo máximo de tramitación de otras solicitudes en más de un 10% de gestiones, se descontará un 0,5% del importe anual del contrato.
- Problemas con disposición de bolsa: en caso de que el licitador retrase la disposición de la bolsa para equipos en la fecha acordada, dicha bolsa se incrementará un 2,5% por cada semana de retraso.

Con posterioridad a la fecha de vencimiento del contrato, tanto la UPV como el licitador deberán proceder a calcular si existen penalizaciones a aplicar. En caso de que existan, se deberá emitir la factura de regularización de penalizaciones en un plazo anterior a 3 meses tras la fecha de finalización del contrato. En caso de que el licitador no presente su propuesta, aceptará automáticamente la regularización propuesta por la UPV.

6. TRANSICIÓN

La transición entre el servicio proporcionado por el actual operador y el nuevo licitador deberá realizarse de la forma más transparente posible para el usuario.

Para poder planificar la transición, el licitador deberá presentar junto con la oferta un plan propuesto de transición que recoja detalladamente todas las fases del plan e interacciones con el actual operador. También deberá indicarse las pruebas de funcionamiento que se vayan a realizar.

El licitador proporcionará los recursos materiales y humanos necesarios para la correcta transición.

La fecha de entrada en servicio del contrato es el 1 de enero de 2016.

7. PRESENTACIÓN OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en papel y soporte digital.

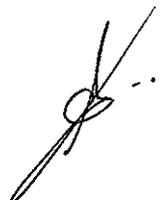
El esquema de la oferta presentada se debe ceñir al siguiente índice:

LOTE 1: TELEFONÍA FIJA Y VARIOS DATOS

1. Breve descripción de la empresa y proyectos de referencia.
2. Solución propuesta. Descripción técnica completa de la solución. Especial mención a las propuestas para el Molí de Vera y líneas de acceso asimétrico a internet.
3. Gestión de red, operación y mantenimiento
 - a. Atención al cliente
 - b. Procedimiento de gestión de incidencias: comunicación, escalado y resolución. Describirá todo lo relacionado con mantenimiento y soporte. Especial mención a los tiempos de atención y acuerdos de nivel de servicio o SLA.
4. Informes
Ejemplos de informes propuestos.
5. Facturación
Descripción de ficheros en que se proporcionará la facturación. Ejemplos de ficheros de facturación. Especial mención a la descripción de la herramienta de análisis de facturación.
6. Implantación.
Detalle del plan de implantación.
7. Tarifación
Solución propuesta para la facturación, descripción de la propuesta, detalle de equipamiento, funcionamiento, requisitos de la herramienta, ficheros de salida, etc.

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFÓNICA

1. Breve descripción de la empresa y contratos de mantenimiento de referencia.
2. Solución propuesta. Modelo para realización del mantenimiento. Tipos de mantenimiento. Especial mención al mantenimiento preventivo.
3. Gestión de red, operación y mantenimiento
 - a. Atención al cliente
 - b. Procedimiento de gestión de incidencias: comunicación, escalado y resolución. Describirá todo lo relacionado con el soporte. Especial mención a la gestión on line de averías. Detalle de la herramienta.
4. Informes
Ejemplos de informes propuestos.
5. Implantación.
Detalle del plan de implantación para la gestión de alarmas y mantenimiento en remoto.
6. Mejoras.



Descripción de mejoras propuestas: bolsa de horas de soporte especializado, expertos con certificaciones de fabricante para soporte, nuevas licencias (grabación de llamadas, multiconferencia, etc), web de incidencias, mantenimiento de teléfonos, etc.

LOTE 3: SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

1. Breve descripción de la empresa y contratos de mantenimiento de referencia.
2. Solución propuesta. Especial mención a los siguientes aspectos:
 - a. Enlaces con la central telefónica de la UPV
 - b. Disponibilidad de terminales (catálogo, periodicidad de renovación de catálogo, etc.)
 - c. Reparación de terminales
 - d. Tarjetas, tipos, multisims disponibles, otros tipos de tarjeta (duales, NFC, etc)
 - e. Control de consumo
3. Gestión de red, operación y mantenimiento
 - a. Atención al cliente
 - b. Procedimiento de gestión de incidencias: comunicación, escalado y resolución. Describirá todo lo relacionado con el soporte.
4. Informes
Ejemplos de informes propuestos.
5. Implantación.
Detalle del plan de implantación. Especial mención a los enlaces con la central telefónica de la UPV, a la sustitución de SIMs y configuración de líneas.
6. Mejoras.
Descripción de mejoras propuestas: soporte, estudios, desvíos de llamadas, terminales o servicios adicionales, facilidades en el extranjero, etc.
7. Facturación
Descripción de ficheros en que se proporcionará la facturación. Ejemplos de ficheros de facturación. Especial mención a la descripción de la herramienta de análisis de facturación y a la herramienta para consulta de consumo por usuario.

ANEXOS

Los licitadores deberán cumplimentar los siguientes anexos:

- Anexo 14: precios unitarios lote 1
- Anexo 15: bolsa para terminales y precio terminales lote 3
- Anexo 16: precios unitarios lote 3
- Anexo 17. tabla criterios objetivos lote 3



Firmado por María Montañón Alegre
Analista de Sistemas del Servicio de Infraestructuras

ANEXO 14: PRECIOS UNITARIOS LOTE 1

Este anexo se debe introducir en el SOBRE 3

Precios unitarios sin iva a aplicar en caso de regularización

Importe / mes

Línea analógica de telefonía básica	
RDSI básica	
ADSL	
FTTH	
Número público (ddi)	
Enlace Molí Vera	

Importe / minuto

Metropolitanas	
Interprovinciales	
A Servicios Avanzados (Novecientos)	
Provinciales	
Internacionales	
A Números 800/900	
A Sº de Información y Emergencia	
Móviles	
Tarifificación adicional	
Resto de llamadas	

ANEXO 15: BOLSA TERMINALES LOTE 3

Este anexo se debe introducir en el SOBRE 3

Bolsa para terminales	
-----------------------	--

NOTA: la bolsa de terminales se indicará en la misma unidad de medida que los precios de terminales, incluye iva.

La bolsa es anual, el licitador la aporta cada año.

Modelo de terminal		Precio equipo con IVA incluido
iPhone 6 de 64GB color planta	P1	
Samsung Galaxy S6 de 64 GB	P2	
Nokia Lumia 635	P2	
Precio total	$PT= P1 + P2 + P3$	

ANEXO 16: PRECIOS UNITARIOS LOTE 3

Este anexo se debe introducir en el SOBRE 3

IMPORTANTE: en tráfico de voz se presentarán precios unitarios de minutos. La tarificación por segundos se realizará dividiendo el tráfico en minutos entre 60. Todos los precios serán SIN IVA. Todos los precios de esta tabla son de aplicación general, sin activación de módulo o bono con coste para precios específicos (por ejemplo en roaming).

PRECIOS UNITARIOS TRAFICO FIJO-MÓVIL

Llamadas estimadas	Minutos estimados	PRECIO SIN IVA	Establecimiento llamada	Minuto
90.417	167.048,09	Grupo, móvil UPV		
85.384	242.931,47	Movistar		
69.070	221.495,51	Vodafone		
73.247	215.643,56	Orange		
31.573	97.038,97	Ono móvil		
24.913	77.535,47	Yoigo		
10.629	34.368,72	Simyo		
10.264	31.566,10	Jazztel		
4.503	12.372,11	Otras operadoras		

PRECIOS UNITARIOS TRAFICO DESDE MOVIL

Llamadas estimadas	Minutos estimados	PRECIO SIN IVA	Establecimiento llamada	Minuto
256.920	528.027,31	Grupo, móvil o fijo UPV		
224.302	513.933,93	Movistar		
117.404	334.706,76	Vodafone		
113.153	287.997,21	Orange		
63.047	136.920,59	Ono móvil		
33.314	83.734,81	Yoigo		
16.194	44.375,86	Jazztel		
9.903	24.024,86	Simyo		

ANEXO 16: PRECIOS UNITARIOS LOTE 3

6.236	38.933,93	Resto de operadoras de móvil
114.346	247.812,09	Nacional a fijos
2.621	9.726,34	Internacional zona 1
874	3.242,11	Internacional zona 2
874	3.242,11	Internacional zona 3
2.840	6.932,83	Recibidas en itinerancia zona 1
947	2.310,94	Recibidas en itinerancia zona 2
947	2.310,94	Recibidas en itinerancia zona 3
2.985	8.123,63	Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 1
497	1.353,94	Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 2
497	1.353,94	Realizadas en itinerancia desde zona 1 a zona 3
1.492	4.061,82	Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 1
995	2.707,88	Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 2
497	1.353,94	Realizadas en itinerancia desde zona 2 a zona 3
1.492	4.061,82	Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 1
497	1.353,94	Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 2
995	2.707,88	Realizadas en itinerancia desde zona 3 a zona 3
17.179	19.706,27	Buzón
8.656	33.995,76	Resto de tráfico nacional
148	172,39	Videotelefonía nacional
84	414,41	Servicios especiales en roaming
65	399,69	Servicios de tarificación adicional
1	0,08	Videotelefonía en itinerancia

6.236	38.933,93
114.346	247.812,09
2.621	9.726,34
874	3.242,11
874	3.242,11
2.840	6.932,83
947	2.310,94
947	2.310,94
2.985	8.123,63
497	1.353,94
497	1.353,94
1.492	4.061,82
995	2.707,88
497	1.353,94
1.492	4.061,82
497	1.353,94
995	2.707,88
17.179	19.706,27
8.656	33.995,76
148	172,39
84	414,41
65	399,69
1	0,08

PRECIO SIN IVA	Mensaje
Movistar	
Vodafone	
Orange	
Ono móvil	
Yoigo	
Jazztel	
Simyo	
Resto sms nacional	
Movistar en itinerancia	
Internacionales	
Nacionales en itinerancia	

Mensajes estimados
38.525
12.025
9.600
3.275
3.050
1.325
950
800
2.560
2.100
1.925

ANEXO 16: PRECIOS UNITARIOS LOTE 3

1.318	Internacionales en itinerancia
2.476	Multimedia
30	Multimedia en itinerancia
25	Especiales
10	Especiales en itinerancia
5	Tarifificación adicional

Estimado	PRECIO SIN IVA	Bono/Datos
1	Bono de datos nacional de 20GBytes	
17	Bono de datos nacional de 10GBytes	
52	Bono de datos nacional de 4GByte	
502	Bono de datos nacional de 2GBytes	
380	Bono de datos nacional de 500MBytes	
20.000 Mb	Tráfico datos fuera de bono €/Mb	
30.000 Mb	Tráfico itinerancia UE €/Mb	
10.000 Mb	Tráfico itinerancia zona 2 €/Mb	
10.000 Mb	Tráfico itinerancia zona 3 €/Mb	

TOTAL

El total se calculará aplicando los precios unitarios al tráfico estimado. Para los bonos de datos se considerarán 12 meses.

ANEXO 17: CRITERIOS OBJETIVOS LOTE 3

Este anexo se debe introducir en el SOBRE 3

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO
Bono datos nacional mensual prorrateado	En caso de alta con mes empezado o baja antes de finalizar el mes ¿se prorratea el coste del bono mensual?		
Bono datos internacional mensual prorrateado	En caso de alta con mes empezado o baja antes de finalizar el mes ¿se prorratea el coste del bono mensual?		
Avisos exceso consumo datos internacional	¿Se envía un sms en caso de sobrepasar el límite establecido en datos internacional?		
Límite consumo datos internacional	¿Se corta el tráfico en caso de sobrepasar el límite establecido en datos internacional?		
Límite consumo global	¿Se corta el tráfico al menos saliente en caso de sobrepasar el límite global (en importe) establecido?		
SIM con dos líneas y duplicada	¿Se puede duplicar una SIM con dos líneas, personal y corporativa?		
SIM duplicada o múltiple ¿condiciona bonos de datos?	En caso de SIM duplicada o múltiple ¿se puede activar cualquier bono?		
¿Se pueden hacer 3 SIMs o más de una misma línea y compartir bono?	Se permite compartir un bono con 3 o más SIMs de la misma línea		
Compra de terminal con dinero (no canje por puntos)	¿Se puede comprar un terminal con dinero?		
Compra de terminal con dinero y puntos, porcentaje a decidir por cliente	¿Se puede comprar un terminal con dinero y puntos? ¿El cliente puede elegir los importes de cada tipo?		
Uso de móvil como módem	¿Se puede realizar tethering (uso de móvil como módem) con cualquier bono de datos sin coste adicional?		
Uso de blackberry como módem	¿Se puede realizar tethering (uso de móvil como módem) con cualquier servicio de blackberry sin coste adicional?		

NOTA: la respuesta afirmativa indica que se cumple el requisito sin condiciones. La existencia de supuestos de no cumplimiento pasa la respuesta automáticamente a negativa.